PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8632747 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Centro de gestión Administrativa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8632747 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/12/2025
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA, PARA FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES Y BRIGADISTAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL
CONTRATISTA	DOUZE S.A.S
CC o NIT	900514708
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	11/12/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.035.600,00
PRÓRROGA NRO.	1
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$23.035.600,00
FORMA DE PAGO	**Único pago**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 11/12/2025 al 30/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	6246-101015103		
CERTIFICADO O ANEXO	POLIZA		
FECHA EXPEDICIÓN	03/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/11/2025	30/06/2026	$ 4.607.120,00

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/11/2025	30/06/2026	$ 4.607.120,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Verificar el inicio oportuno del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.	*Revisión del acta de inicio y del cronograma de entrega presentado por el proveedor.*	*Acta de inicio aprobada.*
Verificar que las básculas y los contenedores cumplan con las especificaciones técnicas y normativas contratadas.	*Revisión de fichas técnicas, capacidades, materiales y requisitos ambientales.*	*Listas de verificación técnica y normativa.*
Verificar el cumplimiento de los Decretos 1076 y 1077 de 2015 y demás normativa ambiental aplicable.	*Validación documental y técnica del cumplimiento normativo.*	*Soportes normativos y listas de chequeo.*
Supervisar el suministro, transporte y entrega de las básculas y puntos ecológicos.	*Seguimiento al proceso de entrega en el CGA.*	*Actas de entrega y registros fotográficos.*
Verificar el estado físico, funcionamiento y calibración de las básculas entregadas.	*Inspección funcional y verificación de calibración.*	*Actas de inspección técnica y certificados de calibración.*
Verificar el correcto estado, rotulación y clasificación de los contenedores y puntos ecológicos.	*Inspección visual y funcional de canecas y contenedores.*	*Registros fotográficos y actas de verificación.*
Realizar seguimiento al	*Control del cronograma de*	*Informes de avance.*

cumplimiento de los plazos contractuales.	*suministro y entrega.*	
Recibir a satisfacción los bienes adquiridos conforme al contrato.	*Verificación final del cumplimiento del objeto contractual.*	*Acta de recibo a satisfacción.*
Certificar el cumplimiento contractual e informar novedades al ordenador del gasto.	*Revisión de soportes, elaboración de certificaciones e informe final.*	*Certificación de cumplimiento e informe final de supervisión.*
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y la normatividad vigente.	*Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y la normatividad vigente.*	*Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y la normatividad vigente.*

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Sistema Integrad o de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA.

Se implementaron prácticas responsables con el medio ambiente, tales como la adecuada disposición de residuos generados en las labores de mantenimiento y el uso racional de insumos y recursos energéticos .

En materia de seguridad y salud en el trabajo, todo el personal contó con elementos de protección personal certificados, afiliación vigente a EPS, ARL y AFP, y capacitación en trabajo seguro en alturas.

Asimismo, se aplicaron las directrices del formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”, garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales, energéticos y de seguridad establecidos por la Entidad.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**N/A**	**N/A**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

Teniendo en cuenta el oficio radicado N 72025492182 del 30 de diciembre de 2025, el representante legal de la empresa DOUZE S.A.S, envía solicitud de prórroga en el siguiente oficio:



pData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/68B46TV2/solicitud

60%

DOUZE
SUMINISTROS CORPORATIVOS

Bogotá D.C., diciembre 30 de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Respetuoso saludo

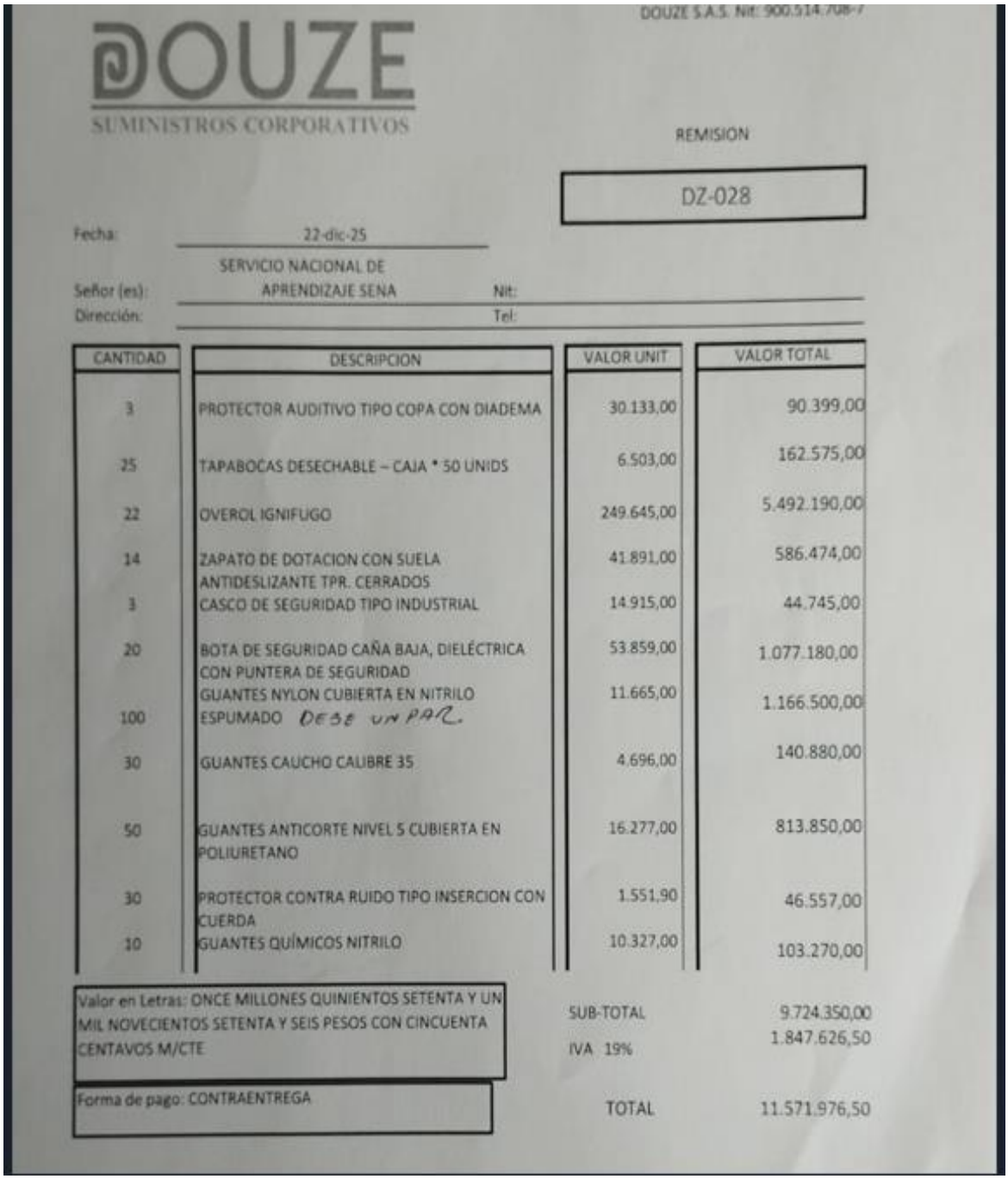
Douze Sas tiene adjudicado el contrato CO1.PCCNTR.8632747 para "CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA, PARA FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES Y BRIGADISTAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL", este contrato fue firmado el 11 de diciembre de 2025.

Douze sas ya efectuó la entrega de algunos elementos propios del contrato, sin embargo, hay elementos que requieren confección y desarrollo de los artes para el bordado de los logos y demás diseños requeridos en el contrato que, por la premura del tiempo y por la temporada alta en el sector comercio, nos fue imposible alcanzar a entregar en el mes de diciembre de 2025, por este motivo solicitamos se nos permita hacer dicha entrega en la segunda quincena del mes de enero de 2026.

Atento a sus comentarios

FELIX HOLGUIN
Representante Legal

Es importante anotar que el representante legal de la empresa DOUZE S.A.S, entrego los siguientes elementos de manera parcial tal como parece en la siguiente prefectura:



DOUZE S.A.S. Nit: 900.514.708-7

DOUZE
SUMINISTROS CORPORATIVOS

REMISION

DZ-028

Fecha: 22-dic-25

Señor (es): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit:

Dirección: Tel:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
3	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA CON DIADEMA	30.133,00	90.399,00
25	TAPABOCAS DESECHABLE – CAJA * 50 UNIDS	6.503,00	162.575,00
22	OVEROL IGNIFUGO	249.645,00	5.492.190,00
14	ZAPATO DE DOTACION CON SUELA ANTIDESLIZANTE TPR. CERRADOS	41.891,00	586.474,00
3	CASCO DE SEGURIDAD TIPO INDUSTRIAL	14.915,00	44.745,00
20	BOTA DE SEGURIDAD CAÑA BAJA, DIELÉCTRICA CON PUNTERA DE SEGURIDAD	53.859,00	1.077.180,00
100	GUANTES NYLON CUBIERTA EN NITRILO ESPUMADO DESE UN PAR.	11.665,00	1.166.500,00
30	GUANTES CAUCHO CALIBRE 35	4.696,00	140.880,00
50	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 CUBIERTA EN POLIURETANO	16.277,00	813.850,00
30	PROTECTOR CONTRA RUIDO TIPO INSERCION CON CUERDA	1.551,90	46.557,00
10	GUANTES QUÍMICOS NITRILO	10.327,00	103.270,00

Valor en Letras: ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

SUB-TOTAL	9.724.350,00
IVA 19%	1.847.626,50
TOTAL	11.571.976,50

Forma de pago: CONTRAENTREGA

En relación con los elementos restantes argumenta que *elementos que requieren confección y desarrollo de los artes para el bordado de los logos y demás diseños requeridos en el contrato que, por la premura del tiempo y por la temporada alta en el sector comercio, nos fue imposible alcanzar a entregar en el mes de diciembre de 2025*

Por lo anteriormente expuesto, se concede una prorroga al presente contrato hasta el 23 de enero de 2026

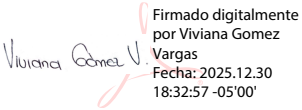
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo la prórroga conforme a la pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contrato se ejecutó de manera acorde con lo solicitado por la entidad.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembres de 2025 en Bogotá

 Gustavo de Jesús Franco Baena Supervisor(a) del contrato	 Viviana Gómez Vargas Subdirectora (E)	

Elaboró: Hector Huertas Reyes – Administrador Edificio